UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS (PIT)

Modelo Nacional de Tutorías 2018

PRESENTACIÓN

A partir de su fundación, la Universidad Tecnológica de Tecamachalco se preocupó por brindar a sus alumnos los servicios y apoyos necesarios para favorecer su permanencia y de esa manera evitar su deserción y lograr que cumplieran con su propósito de obtener una educación superior de calidad que les permita mejorar tanto sus posibilidades de desarrollo personal como las de su familia y comunidad.

Uno de los servicios que desde el principio se consideró esencial fue el de Tutorías, ya que es una herramienta fundamental para apoyar y dar seguimiento oportuno a los jóvenes que se enfrentan a algún problema para continuar sus estudios.

En el 2002 se elaboró el primer programa institucional de tutorías que sirvió de guía para la realización de las tutorías en todas las carreras de la Universidad. En este programa se establecieron los principios generales que deberían guiar el proceso de tutorías en la Institución, se describieron los problemas que podían atenderse con las tutorías y se presentaron las definiciones, requerimientos y políticas básicas para preparar, realizar y evaluar un programa institucional de tutorías viable y eficiente.

En el 2006, se realizó una revisión de la información, una evaluación del trabajo realizado y se detectaron los principales problemas que presentaba el programa, tanto a nivel institucional como en cada una de las carreras en particular. A partir de lo anterior y dado que, ese mismo año, el servicio de Tutorías fue incluido dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, se establecieron una serie de necesidades que era preciso satisfacer para lograr un mejor funcionamiento del Programa de Tutorías en la Universidad.

En el 2008 se realiza una nueva revisión del Programa durante la cual se rehacen los objetivos del programa y a partir de un análisis de la experiencia y de la

nueva bibliografía revisada se establece un marco conceptual que permite comprender de mejor manera el papel de las tutorías dentro del sistema general universitario y llevó a establecer una serie de ejes formativos que permitieran organizar y dar homogeneidad y sentido a todas las tutorías que se imparten en la Universidad. Así mismo, y a partir de esta revisión se establecieron los programas de tutorías cuatrimestrales, donde se especificaban los temas que (que conforme a la etapa que viven los alumnos) deberían analizarse en cada sesión de tutoría.

Posteriormente en el año 2010, se realiza una nueva revisión, con la finalidad de analizar y programar las tutorías que se impartirán durante la continuidad de ingeniería, con el propósito de mantener la congruencia e integridad en el programa de tutorías que se lleva a cabo en toda la Universidad.

Recientemente en 2018, se realiza una nueva revisión al Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, a raíz de que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), a través de la Comisión de Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas, tuvo la iniciativa de crear el Programa Nacional de Tutorías y Servicios de Apoyo al Estudiante, del cual deriva el Modelo Nacional de Tutorías como documento rector para la conformación del Programa Institucional de Tutorías (PIT) en las Universidades Tecnológicas.

Cabe señalar que el objetivo de la Comisión fue establecer un Modelo Nacional de Tutorías que homologara las funciones, procesos y lineamientos de operación de las personas involucradas en la acción tutorial y, de esta manera, contribuir al fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT). La ejecución del PIT conllevará acciones que favorezcan la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes, las cuales podrán ser medibles a través de indicadores de control y seguimiento según los estándares del Modelo Educativo y del Marco de Referencia del Consejo para la Evaluación de la Educación Superior.

Índice de contenido

	Página
PRESENTACIÓN	2
Introducción	6
1. Modelo nacional de tutorías 1.1 Objetivo general 1.2 Objetivos específicos	7
2. Objetivos del programa institucional de tutorías 2.1 Objetivo general	9
3. Justificación	9
4. Acción tutorial	12
5. Actores y áreas involucradas en el proceso de tutorías	13
6. Perfil deseable del tutor	14
7. Funciones del tutor	
8. Tipos y modalidades de tutoría	16
8.1 Tipos de tutoría a emplear	
8.2 Modalidades de tutoría	17
8.3 Procedimiento de tutorías	17
9. Ámbitos de la acción tutorial	18
10. Líneas de acción del PIT	
10.1 Diagnóstico	
10.2 Planeación	
10.3 Seguimiento	
10.2 Evaluacion	20
11. Políticas de operación	
11.1 Responsabilidades del Coordinador Institucional del PIT	
11.2 Responsabilidades del Coordinador de Tutores del PE correspondiente	
11.3 Responsabilidades del tutor	
11.4 Responsabilidad de los estudiantes	
11.5 Temas de capacitación necesaria para tutores	
11.6 Alcance del PIT	28
12. Estructura del PIT de la UTTECAM	
13. Formato de planeación del PIT	29
14. Temática y material de apoyo por cuatrimestre (PIT 2010)	29

Glosario	30
Bibliografía	34
ANEXO I: Tabla de Indicadores, fórmulas y responsables para la evaluación d	el PIT 35
ANEXO II: Formato de Planeación del PIT	40

Índice de Figuras

	Página
Figura 1. Modelo Nacional de Tutorías	8
Figura 2. Personas y áreas involucradas en el proceso de tutoría	12
Figura 3. Perfil deseable del tutor	14
Figura 4: Funciones del tutor	15
Figura 5: Tipos y modalidades de Tutoría	16
Figura 6: Ámbitos de la acción tutorial y condiciones de vulnerabilidad	18
Figura 7: Líneas de acción del PIT	20
Figura 8. Estructura del PIT de la UTTecam	29

Introducción

Algunos problemas que aquejan a las instituciones de educación superior (IES) del país son la deserción, el rezago educativo y la baja eficiencia terminal. Por tal motivo, las Universidades Tecnológicas (UUTT) consideraron necesario el desarrollo de un Modelo Nacional de Tutoría que apoye al estudiante para asegurar su permanencia, mejore su rendimiento académico e incremente su eficiencia terminal.

Dicho Modelo será un referente obligado para las UUTT, quienes lo aplicarán de acuerdo con su contexto, recursos y necesidades particulares.

En las instituciones de educación superior, la tutoría constituye una estrategia de apoyo y asesoría para los estudiantes en su proceso de adaptación, desarrollo y formación profesional; además, tiene la finalidad de desarrollar sus capacidades y ofrecer herramientas que ayuden a superar las dificultades que se les presenten a lo largo del proceso educativo. De manera paralela, contribuye al aprovechamiento académico y mejora de la eficiencia terminal. De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la tutoría se define como:

"Un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza".

La Universidad Tecnológica de Tecamachalco desde hace más de 15 años cuenta con un Programa Institucional de tutorías que coadyuva a favorecer la eficiencia terminal, mejorar los índices de aprovechamiento y contribuir en la formación integral de nuestros estudiantes; dicho programa ha ido cambiando conforme a las necesidades de la institución y las características de nuestros jóvenes.

1. MODELO NACIONAL DE TUTORÍAS

Desde el año 2013 la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) conformó el Comité Nacional de Tutorías para atender la necesidad de implementar un Modelo Nacional de Tutoría que apoyara al estudiante para asegurar su permanencia, mejorar su rendimiento académico e incremente su eficiencia terminal. En diciembre de 2017 se liberó el documento referente al Modelo Nacional de Tutorías cuya implementación marca un parteaguas en la impartición de la acción tutorial.

El objetivo de la Comisión fue establecer un Modelo Nacional de Tutorías que homologara las funciones, procesos y lineamientos de operación de las personas involucradas en la acción tutorial y, de esta manera, contribuir al fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT). La ejecución del PIT conllevará acciones que favorezcan la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes, las cuales podrán ser medibles a través de indicadores de control y seguimiento según los estándares del Modelo Educativo y del Marco de Referencia del Consejo para la Evaluación de la Educación Superior. (Modelo Nacional de Tutorías).

1.1 Objetivo general

Establecer un Modelo Nacional de Tutoría que fortalezca al Subsistema de Universidades Tecnológicas a través de la descripción de las personas involucradas, la delimitación de funciones, procesos y lineamientos de operación y evaluación, con el propósito de generar una implementación homologada del Programa Institucional de Tutorías.

1.2 Objetivos específicos

- Definir la Acción Tutorial y sus etapas.
- Describir el perfil y funciones de las personas involucradas en el proceso del Programa Institucional de Tutoría.
- Definir el Programa Institucional de Tutoría y sus etapas.
- Definir los indicadores y mecanismos de evaluación del Programa Institucional de Tutoría.
- Establecer criterios y políticas de operación del Programa Institucional de Tutoría.

1.3 Diagrama estructural



Figura 1. Modelo Nacional de Tutorías

Fuente: Coordinación General de Universidades tecnológicas y Politécnicas (UTyP)

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

2.1 Objetivo General:

Diseñar un Programa Institucional de Tutorías (PIT) a través de la descripción de las personas involucradas que incluya la delimitación de responsabilidades, procesos, forma de operación y evaluación, con el propósito de una implementación sistemática que permita mejorar los indicadores institucionales de aprovechamiento académico, reprobación y eficiencia terminal.

2.1 Objetivos Específicos:

- Incrementar el aprovechamiento académico para disminuir el índice de reprobación y así mejorar la eficiencia terminal
- Verificar el cumplimiento de actividades propuestas en el PIT con los actores involucrados.
- Evaluar la eficacia a través de los resultados de cumplimiento de actividades propuestas en el PIT.

3. JUSTIFICACIÓN:

A dieciséis años de la creación del Programa Institucional de Tutorías, la Universidad Tecnológica de Tecamachalco (UTTECAM) ha venido reuniendo las experiencias obtenidas del acompañamiento individual y grupal que se ha llevado a cabo con los alumnos del nivel TSU en un inicio y posteriormente con estudiantes de ingeniería, lo que ha repercutido en procesos de intervención para mejorar su desempeño escolar, así como en acciones que coadyuvan a la profesionalización y formación de los docentes para el desarrollo de las competencias tutoriales.

Creemos que el alumno al momento de ingresar al Nivel Superior ya ha superado las dificultades que se le hayan presentado y que son comunes en el nivel Medio Superior, sin embargo al ingresar a la Universidad se encuentra con un nuevo escenario que además de mostrarle a los programas académicos con demandas y exigencias propios de este nivel, una necesidad de independencia económica, ampliación de su red social y su proyecto de vida paralelo a la formación académica, por toda esta situación el programa Institucional de Tutorías, presenta el acompañamiento al estudiante como un proceso basado en el principio del desarrollo individual para disminuir las posibilidades de reprobación, incrementar el promedio de aprovechamiento académico y consecuentemente disminuir los índices de deserción.

Considerando lo anterior y de acuerdo con los aportes que se expresan en el PIT 2010, de nuestra institución, se deja notar la importancia de la tutoría para disminuir la deserción y así mejorar los índices de eficiencia terminal en nuestros alumnos, en el mencionado documento podemos distinguir diversas formas de deserción, entendiendo esta como una forma de abandono de los estudios superiores, en este sentido se ha encontrado que hay varias formas y causas de abandono, entre las más destacadas podemos citar las siguientes:

- Abandono voluntario y definitivo de los estudios por parte del alumno, debido a diversas causas personales, familiares y sociales.
- Salida de los alumnos debido a deficiencias académicas y consecuentemente bajo rendimiento escolar.
- Cambio de carrera (el alumno continúa en la misma situación pero se incorpora a otra cohorte generacional) o de institución.
- Baja de los alumnos que alteran el orden y la disciplina institucional.
 Generalmente obstaculiza el ingreso a otra escuela o institución.

De acuerdo con el mismo documento podemos encontrar que la deserción tiene una diversidad de factores que afectan a los estudiantes, mismos que se ven reflejados durante el primer año posterior a su ingreso a la universidad, entre los factores más importantes podemos mencionar los siguientes:

- Las condiciones económicas desfavorables del estudiante.
- El deficiente nivel cultural de la familia a la que pertenece.
- Las expectativas del estudiante respecto a la importancia de la educación.
- La incompatibilidad del tiempo dedicado al trabajo y a los estudios.
- La responsabilidad y problemática que implica el matrimonio.
- Las características personales del estudiante, por ejemplo, la falta de actitud de logro.
- El poco interés por los estudios en general.
- Las características académicas previas del estudiante, como los bajos promedios obtenidos en la educación media superior que reflejan la insuficiencia de los conocimientos y habilidades con que egresan los estudiantes, en relación con los requeridos para mantener las exigencias académicas del nivel superior.
- La deficiente orientación vocacional recibida antes de ingresar a la licenciatura, que provoca que los alumnos se inscriban en las carreras profesionales sin sustentar su decisión en una sólida información sobre la misma.

A partir de la revisión de los factores y causas de deserción de los alumnos en el Nivel Superior, estamos convencidos de que la tutoría es fundamental en la formación de nuestros estudiantes; el proporcionarles atención, seguimiento y acompañamiento en su trayectoria académica es muy importante. Nos hemos dado cuenta que brindar la atención individual y grupal de manera oportuna impacta de manera positiva al identificar estudiantes y grupos vulnerables en el ámbito académico, económico o personal y realizar acciones que contribuyan en la conclusión exitosa de sus estudios.

4. ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es el proceso de acompañamiento personalizado, por parte de docentes y especialistas durante la formación de estudiantes, que implementa estrategias de detección, orientación, canalización y seguimiento en los ámbitos académico, socioeconómico y personal (ver: Ámbitos de la Acción Tutorial), con el fin de coadyuvar en la formación integral y el logro de los objetivos institucionales.

5. ACTORES Y ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE TUTORÍAS

En el ejercicio de la tutoría están involucradas varias personas cuya participación coordinada favorece el logro de los objetivos del PIT:

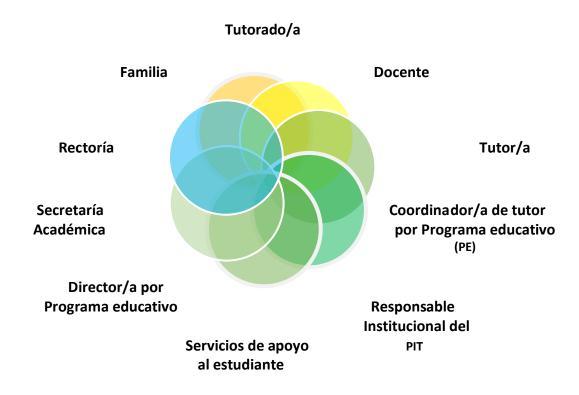


Figura 2. Personas y áreas involucradas en el proceso de tutoría Fuente: Modelo Nacional de Tutorías

- Estudiante tutorado. Es quien recibe orientación y seguimiento de su formación, por parte del tutor, en los ámbitos académico, socioeconómico y personal, desde que ingresa a la Universidad hasta que concluye sus estudios.
- Tutor. Es el docente que acompaña a los estudiantes durante su permanencia en la Universidad. Su labor es orientar, canalizar y dar seguimiento en los ámbitos académico, socioeconómico y personal.
- Persona responsable institucional del PIT. Es quien administra y gestiona los recursos humanos, técnicos y materiales del programa a nivel institucional.
- Persona responsable del PIT por programa educativo (PE). Es quien administra y gestiona los recursos humanos, técnicos y materiales del PIT por PE.
- Titular de la Dirección del Programa Educativo. Es la persona que administra y gestiona los programas educativos a su cargo.
- *Titular de la Secretaría Académica*. Es la persona responsable de administrar y gestionar los recursos y áreas de apoyo necesarios para la operación del PIT.
- Titular de la Rectoría. Es la persona responsable de la rendición de cuentas y
 calidad educativa, en quien recae la máxima autoridad de la operación de la
 institución.
- Familia del estudiante tutorado. Es la persona o personas con vínculo de afinidad o consanguinidad que forman parte de la red de apoyo durante su trayectoria académica.
- Responsables de los servicios de apoyo al estudiante. Son las personas de las diferentes áreas que brindan atención a los estudiantes durante su trayectoria por la universidad como una contribución a su formación integral.

6. PERFIL DESEABLE DEL TUTOR:

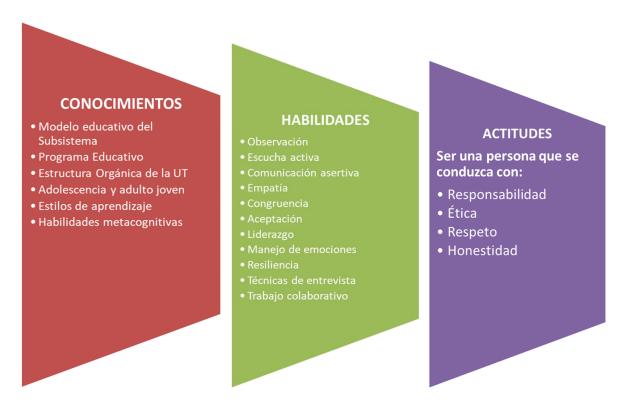


Figura 3. Perfil deseable del tutor. Fuente: Modelo Nacional de Tutorías

Conocimientos:

- Dominio del modelo educativo del SUT,
- Dominio del PE al que pertenecen sus estudiantes tutorados,
- Comprender las etapas de la adolescencia y del adulto joven,
- Estilos de aprendizaje de sus alumnos,
- Habilidades cognitivas y metacognitivas.

Habilidades:

- Manejo eficiente de la observación,
- · Escucha activa,
- Comunicación asertiva,
- Empatía,
- Congruencia,
- Aceptación incondicional,
- Liderazgo,
- Manejo de emociones,

- Resiliencia,
- Técnicas de entrevista y
- Trabajo colaborativo.

Actitudes:

- Ser una persona que se conduzca con responsabilidad,
- Ética,
- Honestidad y
- Respeto.

7. FUNCIONES DEL TUTOR:

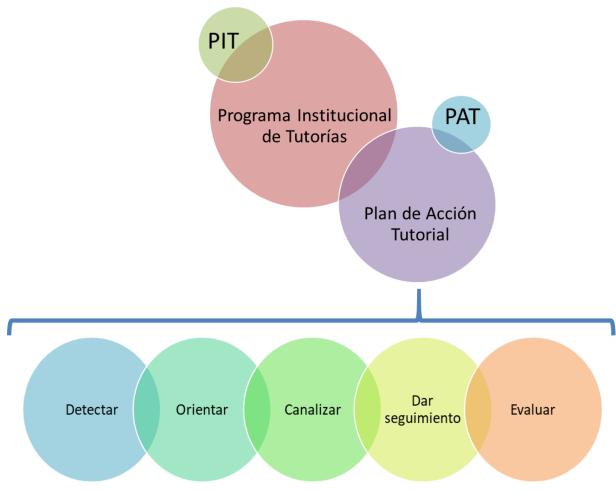


Figura 4. Funciones del tutor Fuente: Modelo Nacional de Tutorías

Detectar: Identificar la situación actual de los estudiantes de su grupo tutorado en los ámbitos académico, personal y socioeconómico.

Orientar: Brindar información, apoyo y guía a los estudiantes de su grupo tutorado con base en la situación actual detectada.

Canalizar: Remitir a los estudiantes a las áreas de servicios al estudiante para su atención de acuerdo con la necesidad o problemática detectada.

Seguimiento: Observar y registrar las actividades que se realizan durante el proceso de acompañamiento tutorial ante situaciones de intervención individuales y grupales.

Autoevaluar el desempeño y el de los estudiantes tutorados: El tutor debe estimar con base a los criterios establecidos en el PIT, cómo fue su desempeño y el de los estudiantes durante la acción tutorial con el propósito de elaborar un plan de mejora.

8. TIPOS Y MODALIDADES DE TUTORÍA

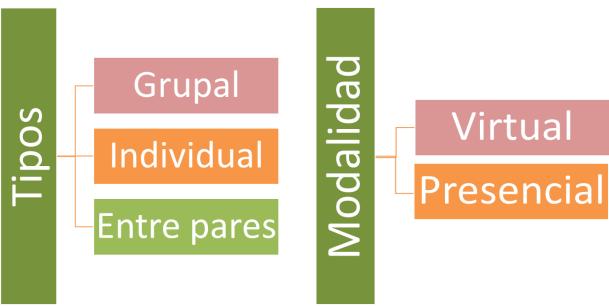


Figura 5. Tipos y modalidades de Tutoría Fuente: Modelo Nacional de Tutorías

8.1 Tipos de Tutoría a emplear:

Para el nivel TSU se realizará tutoría individual y grupal, siendo para Ingeniería solamente la atención grupal y en caso de ser requerido se realizará la modalidad individual.

8.2 Modalidades de Tutoría:

Presencial.

8.3 Procedimiento de Tutorías:

- 1. Elaborar el diagnóstico del PIT
- 2. Selección de Tutores
- 3. Capacitación de Tutores
- 4. Asignación de tutor por grupo
- 5. Registro del nombre del Tutor en el horario del grupo
- 6. Elaborar diagnóstico del grupo tutorado
- 7. Elaboración del plan de acción tutorial (Individual y grupal).
- 8. Registro de la Tutoría grupal e individual en la carga horaria del Docente.
- 9. Identificación de estudiantes por tipo de riesgo
- 10. Seguimiento al plan de acción tutorial
- 11. Seguimiento a la función tutorial
- 12. Seguimiento a Tutores
- 13. Evaluación de Tutores
- 14. Evaluación del PAT
- 15. Evaluación del PIT
- 16. Análisis de resultado de evaluación de Tutores y retroalimentación

9. ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

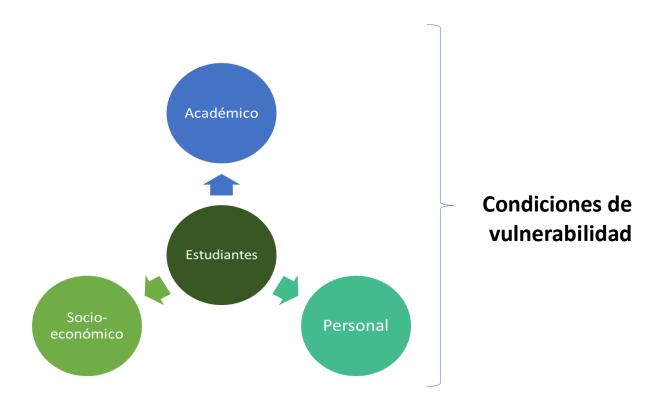


Figura 6. Ámbitos de la acción tutorial y condiciones de vulnerabilidad Fuente: Modelo Nacional de Tutorías

Ámbito 1. Académico:

Orientación y apoyo a los estudiantes, con el fin de mejorar su rendimiento académico, superar las exigencias del plan de estudio y obtener un título profesional.

- Dar orientación sobre el desarrollo profesional dentro del PE de adscripción.
- Orientar a los estudiantes sobre hábitos de estudio.
- Desarrollar hábitos relacionados con la integración grupal y trabajo en equipo.
- Detectar y atender oportunamente a los estudiantes con riesgo académico.
- Involucrar al sector productivo en acciones para la motivación en el campo laboral.

Ámbito 2. Personal:

Fortalecer el potencial humano e identidad en los estudiantes, con el fin de promover el manejo asertivo de sus emociones, conductas, clarificación de metas y resolución de problemas personales, cuya función principal es favorecer su permanencia escolar y la conclusión de sus estudios.

- Integrar a los estudiantes al Modelo Educativo y a los servicios institucionales.
- Impartir talleres y conferencias de crecimiento y desarrollo personal.
- Fomentar el sentido de la identidad y pertenencia a la institución.
- Orientar a los estudiantes en el manejo y aplicación de los valores institucionales en su vida personal, profesional y laboral.

Ámbito 3. Socioeconómico:

Apoyar a los estudiantes en cuanto a las necesidades detectadas de índole económico que favorezcan su integración, permanencia escolar y conclusión de sus estudios.

- Orientar a los estudiantes para la gestión de becas de apoyos nacionales e internacionales.
- Integrar a la familia en el proceso educativo.
- Trabajar de manera coordinada con las áreas involucradas de atención a estudiantes para resolver las principales problemáticas detectadas.

10. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PIT

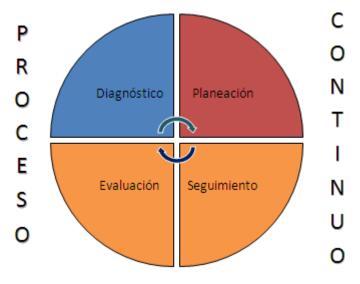


Figura 7. Líneas de acción del PIT Fuente: Modelo Nacional de Tutorías

10.1 Diagnóstico:

El propósito de esta etapa es analizar la situación del estudiante, la institución y el contexto para establecer las acciones de tutoría acordes con las necesidades detectadas. Para tales efectos, se debe considerar lo siguiente:



- Diagnóstico de los estudiantes. Con estudiantes de nuevo ingreso y reinscritos se toman en cuenta tres ámbitos: el personal, académico y socioeconómico. El diagnóstico se realiza con los instrumentos que cada institución considere pertinentes.
- *Indicadores académicos*. Se analiza el aprovechamiento académico, los niveles de reprobación, retención, deserción y eficiencia terminal de los estudiantes.
- Función tutorial. Se revisan los resultados de la evaluación a la función tutorial.
- Programa Institucional de Tutoría. Se examinan los resultados de la evaluación al programa de acuerdo con su planeación y operación.
- Servicios de apoyo al estudiante. Considera el número de acciones que se llevaron a cabo para atender las canalizaciones derivadas de la acción tutorial.
- Academias de programas educativos. Se analiza el número de acciones académicas realizadas para atender las canalizaciones derivadas de la acción tutorial.
- Nivel de involucramiento del Titular de la Dirección del Programa Educativo. Se considera el número de acuerdos atendidos con respecto a las necesidades detectadas en la acción tutorial.
- Nivel de involucramiento de las autoridades institucionales. Se revisan los recursos asignados a la operación del PIT que garanticen el cumplimiento de los objetivos del programa.

10.2 Planeación:

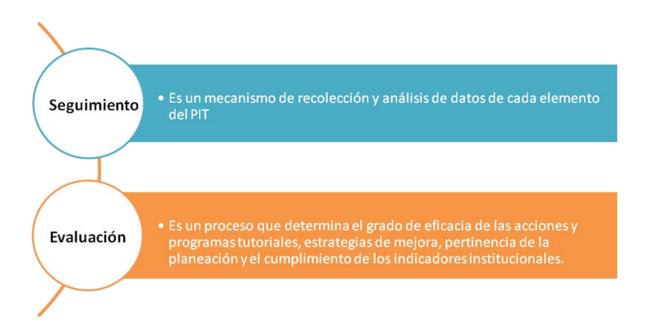
Con base en los resultados del diagnóstico, se realiza la planeación, en la que se describen los programas o acciones a desarrollar en cada uno de los elementos de la acción tutorial:



- Estudiantes. Programa que atiende las necesidades detectadas en lo académico, personal y socioeconómico.
- *Tutor.* Programa de capacitación que incluye la inducción, formación y actualización de su rol.
- Servicios de apoyo al estudiante. Vinculación con los servicios institucionales que responden a las necesidades del programa tutorial.
- Academias. Programa de trabajo de las asesorías académicas.
- Dirección de los Programas Educativos. Programa de trabajo que incluye la asignación de tutores, la atención de las asesorías académicas y la gestión de los recursos e infraestructura para las sesiones de tutoría individual.
- Autoridades educativas. Acciones en colaboración para cumplir con los objetivos establecidos en el PIT.
- Familia. Acciones de colaboración que coadyuven al desempeño académico.

10.3 Seguimiento:

El seguimiento es un mecanismo de recolección y análisis de datos de cada elemento del PIT, el cual proporciona información oportuna para corregir o adecuar el programa según las necesidades de la institución.



10.4 Evaluación:

La evaluación es un proceso que determina el grado de eficacia de las acciones y programas tutoriales; además, permite elaborar estrategias que mejoren el desempeño de las personas involucradas, así como la pertinencia de la planeación y el cumplimiento de los indicadores institucionales.

A continuación se describen las consideraciones que deben tomarse en cuenta para la evaluación:

- La evaluación debe realizarse cuatrimestralmente.
- El impacto del PIT debe medirse anualmente, por ciclo escolar y por generación.
- La evaluación debe realizarse bajo un enfoque de 360º.
- La evaluación será válida al realizarse con al menos 80% de las personas involucradas en el proceso del PIT.
- Monitorear el desarrollo de las actividades derivadas del PIT.

- Supervisar el desarrollo y desempeño de las personas involucradas en las actividades derivadas del PIT.
- El manejo de los indicadores a nivel de los PE debe ser responsabilidad de los Titulares de la Dirección del Programa Educativo.
- Para el seguimiento y evaluación del PIT, se debe tomar como referencia el Anexo I. Tabla de indicadores, fórmulas y responsables para la evaluación del PIT. (Pág. 35)

11. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Las Políticas de operación son **guías de acción** que definen los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, planes, programas o proyectos previamente **definidos por una organización.**

Las políticas que se enuncian a continuación son las mínimas indispensables para operar el PIT en la UTTecam:

- Selección de Tutores
- Asignación de tutor por grupo
- Registro del nombre del Tutor en el horario del grupo
- Registro de la Tutoría grupal e individual en la carga horaria del Docente.
- Identificación de estudiantes por tipo de riesgo
- Elaboración del plan de acción tutorial (Individual y grupal).
- Seguimiento al plan de acción tutorial
- Evaluación del PIT
- Evaluación del PAT
- Evaluación de Tutores
- Capacitación de Tutores
- Análisis de resultado de evaluación de Tutores y retroalimentación
- Elaborar diagnóstico del grupo tutorado
- Elaborar el diagnóstico del PIT
- Seguimiento a tutores
- Seguimiento a la función tutorial

11.1 Responsabilidades del Coordinador Institucional del PIT

- Integrar el diagnóstico de estudiantes de nuevo ingreso en colaboración con las áreas de servicio de apoyo al estudiante.
- Generar e integrar la información necesaria para realizar el diagnóstico de las personas involucradas y de las áreas que intervienen en el proceso de tutoría.
- Brindar al tutor la información necesaria de sus estudiantes tutorados para llevar a cabo la función tutorial.
- Implementar el PIT en colaboración con las personas responsables de tutoría de los PE y áreas de servicio de apoyo al estudiante.
- Diseñar la acción tutorial en colaboración con las personas responsables de la tutoría por PE y tutores.
- Coordinar un monitoreo constante de las sesiones de tutoría grupal y su respectivo avance.
- Elaborar y gestionar el Programa Anual de Capacitación que incluya la inducción, formación y actualización de docentes tutores.
- Al inicio del cuatrimestre, convocar a una reunión a los responsables de las áreas de apoyo para establecer mecanismos de colaboración conjunta, con la finalidad de alinear acciones y estrategias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del PIT.
- Convocar a docentes, tutores y directores por PE a una reunión, como mínimo, al cuatrimestre, con el fin de retroalimentar la operación del PIT.
- Realizar reuniones de trabajo con los responsables de tutoría de los PE, al menos una vez al mes.
- Asegurar que la acción tutorial se evalúe cuatrimestralmente.
- Presentar a las autoridades educativas un informe cuatrimestral de los resultados de la acción tutorial y el impacto del PIT.

11. 2 Responsabilidades del Coordinador de tutores del PE correspondiente:

- Coordinar la acción tutorial en el programa educativo que se le asigne, por parte del Director (a) responsable del PE.
- Planear la temática cuatrimestral de las sesiones de tutoría grupal en conjunto con el responsable del PIT.
- Elaborar el plan de trabajo de la acción tutorial en coordinación con los tutores de grupo, de acuerdo con los objetivos del PIT y características del estudiante y/o grupo.
- En conjunto con el tutor, impulsar acciones que contribuyan en la formación integral de los tutorados.
- Seguimiento a los tutores en la impartición de las sesiones de tutoría grupal semanal y en conjunto con el tutor, de ser necesario, vincularse con las áreas de apoyo para enriquecer las actividades del programa.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en el PIT.
- Atender y orientar a estudiantes vulnerables que le son canalizados por parte del tutor.
- Dar seguimiento a estudiantes con algún tipo de vulnerabilidad en conjunto con el tutor.
- Mantener comunicación constante con el responsable del PIT, tutor de grupo, las personas involucradas y las áreas de apoyo a estudiantes.
- Recopilar, analizar e integrar la información de expedientes por estudiante y grupos, del programa educativo en el que coordina la acción tutorial. Reportar dicha información al responsable del Programa Institucional de Tutorías.
- Atender a los estudiantes bajo los principios de confidencialidad en el manejo y uso de la información, salvo situaciones en las que se ponga en riesgo la integridad del estudiante tutorado o de terceras personas.
- Llevar a cabo la entrevista de "baja" del estudiante para identificar las acciones previas con dicho estudiante y la causa de baja.
- Atender a padres de familia en casos específicos.

- Apoyar y participar en actividades de la coordinación de tutorías (taller de inducción, semana de salud emocional, conferencias, escuela para padres, etc.)
- Canalizar a los alumnos que requieran de atención psicopedagógica.

11.3 Responsabilidades del Tutor:

- La acción tutorial la realizará un PTC y, de ser necesario, un PA.
- Elaborar el plan de trabajo de la acción tutorial en coordinación con el responsable de tutoría del PE al que pertenece, de acuerdo con los objetivos del PIT y características del grupo.
- Impartir semanalmente la sesión de tutoría grupal y, si es necesario, vincularse con las áreas de apoyo para enriquecer las actividades del programa.
- Detectar, orientar y canalizar al área correspondiente a estudiantes con vulnerabilidad académica, personal o socioeconómica.
- Dar seguimiento a estudiantes con algún tipo de vulnerabilidad.
- Integrar un expediente por estudiante y grupo tutorado.
- Realizar la entrega del expediente tutorial al responsable del PIT cuando se realice cambio de tutor.
- Impulsar acciones que contribuyan en la formación integral de los tutorados.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en el PIT.
- Mantener comunicación constante con las personas involucradas y las áreas de apoyo a estudiantes.
- Tener dominio del Modelo Educativo del SUT.
- Llevar a cabo la acción tutorial bajo los principios de confidencialidad en el manejo y uso de la información, salvo situaciones en las que se ponga en riesgo la integridad del estudiante tutorado o de terceras personas.
- Mostrar un comportamiento respetuoso, íntegro y digno a cada uno de sus tutorados.

11.4 Responsabilidad de los estudiantes:

- Cumplir con el porcentaje de asistencia a la tutoría grupal en el horario establecido.
- Asistir a las sesiones de tutoría individual cuando se le requiera.
- Cumplir con los compromisos acordados en las sesiones de tutoría, tanto grupal como individual.
- Asistir con el personal de las áreas de apoyo al estudiante cuando sea canalizado por su tutor.
- Solicitar apoyo al tutor o área correspondiente cuando tenga una problemática que ponga en riesgo su desempeño académico.
- Mantener una actitud respetuosa y de participación en las actividades programadas para la tutoría grupal e individual.

11.5 Temas de Capacitación necesaria para tutores:

- Conocer el modelo educativo del subsistema
- Adolescencia y adulto joven
- Estilos de aprendizaje
- Escucha activa, comunicación asertiva, empatía
- Manejo de emociones
- Técnicas de entrevista

Referente a la Capacitación a Tutores es de vital importancia el impartir al menos una capacitación al cuatrimestre a los profesores que fungen como tutores e inducir en la función tutorial a aquellos que se incorporan como tales. La actualización en temas de vanguardia y de apoyo para la atención a los estudiantes vulnerables es de vital importancia.

11.6 Alcance del PIT:

La Universidad Tecnológica de Tecamachalco mediante el PIT, tiene como objetivo atender la totalidad de la matrícula de nivel TSU e Ingeniería.

12. ESTRUCTURA DEL PIT DE LA UTTECAM

A continuación se presenta un diagrama que describe la interacción de los actores que operan el Programa Institucional de Tutorías en la UTTecam:



Figura 8. Estructura del PIT de la UTTecam. Fuente: Coordinación de Tutorías UTAGS (2018)

13. FORMATO DE PLANEACIÓN DEL PIT

Ver contenido en Anexo II

14. TEMÁTICA Y MATERIAL DE APOYO POR CUATRIMESTRE (PIT 2010)

Programas cuatrimestrales consultar: https://uttecam.edu.mx/1_estudiantes/tutorias/

GLOSARIO

Actividades de desarrollo humano. Aquellas actividades encaminadas a promover el potencial humano.

Actores del proceso de tutoría. Miembros de la comunidad universitaria que tienen alguna participación o injerencia en el proceso de tutoría.

Asesoría académica. Acciones dirigidas a un estudiante o grupo, con el objetivo de aclarar dudas o lograr habilidades en el saber conocer y en el saber hacer, establecidas en las asignaturas del programa educativo que cursan las personas asesoradas.

Atención psicopedagógica. Atención especializada que recibe un estudiante en el ámbito socioemocional y pedagógico.

Canalizar. Proceso de remitir al estudiante a un servicio interno o externo de la institución para recibir atención de acuerdo con la necesidad o problemática detectada.

Cognición. Capacidad del ser humano para conocer, por medio de los sentidos y los procesos del cerebro, el pensamiento, la memoria, la atención y los procesos de percepción complejos.

Comunicación asertiva. Estilo de comunicación que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, con respeto a las conductas en los demás, para resolver problemas inmediatos de la situación, mientras se minimiza la probabilidad de futuros problemas.

Condiciones de vulnerabilidad. Situaciones que presentan estudiantes por distintas circunstancias de vida que les ponen en riesgo de abandono escolar o bajo desempeño académico. Estas circunstancias pueden derivarse de situaciones académicas, personales o socioeconómicas.

Conductas de riesgo. Acciones que realiza un estudiante que pueden poner en riesgo su salud, integridad física e incluso la propia vida o la de terceras personas.

Contención. Recurso de primeros auxilios psicológicos para atender un evento de urgencia con una persona o grupo. Su finalidad es conducir asertivamente hacia una solución inmediata que estabilice el evento presentado.

Detectar. Identificar la situación actual del estudiante y del grupo tutorado en los ámbitos académico, personal o socioeconómico.

Diversidad. Conjunto de características y cualidades inherentes a las personas que les permite diferenciarse unas de otras.

Eficiencia terminal. Proporción entre el número de estudiantes que ingresa a la Universidad y los que egresan de una misma generación en el tiempo que dura su plan de estudios.

Empatía. Es la actitud y disposición de una persona para captar el marco de referencia interior de otra persona con respecto a sus sentimientos, acciones y significados.

Escucha activa. Es la disposición física y mental de escuchar con atención la totalidad del mensaje que se emite de manera verbal y no verbal por parte del emisor, a quien se le indica, en una retroalimentación, lo que se cree estar comprendiendo.

Estudiante de nuevo ingreso. Persona que cumplió con todos los requisitos de inscripción y se le ha inscrito por primera vez en la Universidad.

Estudiante reinscrito. Estatus que adquiere el estudiante cuando se registra en una institución educativa para continuar su formación profesional.

Evaluación de 360º. Técnica de evaluación del rendimiento de una persona o área a partir de comportamientos y habilidades observables. Toma en cuenta la

participación de superiores, compañeros, subordinados y clientes para definir necesidades de formación (Pereira, Gutiérrez y Villamil, 2008).

Formación de los tutores. Proceso de capacitación orientado a la formación de habilidades y capacidades que le permitan al tutor llevar a cabo la acción tutorial.

Formación integral. Perspectiva de enseñanza-aprendizaje que promueve el desarrollo armónico y coherente de las dimensiones del ser humano desde el aspecto ético, espiritual, cognitivo, afectivo, comunicativo y sociopolítico, con el fin de lograr su realización plena en la sociedad.

Grado académico. Reconocimiento legal del nivel académico alcanzado al concluir los estudios. Para el SUT, se reconocen tres grados académicos: Técnico Superior Universitario (TSU), Ingeniería Técnica (IT), Ingeniería o Licenciatura (I/L), estas últimas son continuidad de estudios del TSU.

Ingeniería técnica. Grado académico intermedio entre el TSU y la Licenciatura/Ingeniería.

Intervención tutorial. Estrategias de acción desarrolladas por el tutor para orientar la formación de estudiantes o grupo de estudiantes respecto a las necesidades identificadas previamente.

Metacognición. Capacidad de autorregulación de los procesos cognitivos que intervienen en el aprendizaje.

Proceso tutorial. Se refiere al funcionamiento estructural y operacional de la acción tutorial; involucra a estudiantes, docentes tutores, servicios de apoyo al estudiante y autoridades educativas.

Profesional especializado. Persona formada en disciplinas como psicología, pedagogía o del campo de la salud, quien coadyuva en el proceso de tutoría.

Resiliencia. Capacidad de una persona para solventar experiencias adversas, aprender de las mismas y mejorar.

Ámbito académico. Orientación y apoyo a los estudiantes, con el fin de mejorar su rendimiento académico, superar las exigencias del plan de estudio y obtener un título profesional.

Ámbito personal. Fortalecer el potencial humano e identidad en los estudiantes, con el fin de promover el manejo asertivo de sus emociones, conductas, clarificación de metas y resolución de problemas personales, cuya función principal es favorecer su permanencia escolar y la conclusión de sus estudios.

Ámbito socioeconómico. Apoyar a los estudiantes en cuanto a las necesidades detectadas de índole económicas que favorezcan su integración, permanencia escolar y conclusión de sus estudios.

Seguimiento. Acción de monitoreo realizado durante el proceso de la intervención tutorial individual y grupal; requiere de la observación y registro de las acciones y avances.

Servicios de apoyo al estudiante. Áreas que brindan atención a los estudiantes dentro de la Universidad para atender sus necesidades académicas, psicológicas y socioeconómicas durante su trayectoria educativa.

Trayectoria educativa. Recorrido de la experiencia educativa de una persona dentro y fuera de las instituciones educativas, es decir que considera la educación formal e informal del individuo.

Bibliografía

Álvarez, P. (2002). La función tutorial en la universidad. Una Apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza. Madrid: Ediciones EOS.

ANUIES (2000). Programas institucionales de tutorías. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México: ANUIES.

Beltrán Casanova, J. y Suárez Domínguez, J. L. (2003). *El quehacer tutorial. Guía de trabajo*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Cantón Mayo, I. (1988). *Orientación escolar, legislación y programación de actividades*. España: Editorial Escuela Española.

García Córdoba, F. (2007). La tutoría, una estrategia educativa que potencia la formación de profesionales. México: Limusa.

Lozano Martínez, Á. (1997). *La función tutorial en la formación docente*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Mora, Juan A. (2009). Acción tutorial y orientación educativa. Madrid: Narcea.

Ríos Saldaña, M. R. y Alarcón Armendáriz, M. E. (2014). *Orientación educativa, plan de vida y carrera*. México: Grupo Editorial Patria.

Sánchez Escobedo, P. (2003). *Teoría y práctica de la orientación en la escuela*. México: Manual Moderno.

Programa Institucional de Desarrollo 2003-2018 (2015). Subsistema de Universidades Tecnológicas. México, UT del Retoño, Aguascalientes.

SEP (1991). Universidad Tecnológica. Una nueva opción educativa para la formación profesional a nivel superior. México: SEP.

Moreno, T. (2003). Creación de una propuesta institucional de tutorías para la enseñanza superior: el caso de la universidad de Quintana Roo. Revista de la Educación Superior, 32 (125), 93-118. Recuperado de:

http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista125_S4A1ES.pdf

Anexo I. Tabla de Indicadores, fórmulas y responsables para la evaluación del PIT

Directo	Director/Tutor		ble del PIT	Secretaría Académica	
Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula
Porcentaje de estudiantes del PE atendidos en el PIT	= (Núm. de estudiantes del PE atendidos en el PIT/matrícula del PE) x 100	Porcentaje de estudiantes de la institución atendidos en el PIT	= (Núm. de estudiantes de la institución atendidos en el PIT/matrícula institucional) x 100 Porcentaje	Porcentaje de parámetros cumplidos establecidos en las metas del PIT	= (Núm. de parámetros cumplidos establecidos en las metas del PIT/ total de parámetros establecidos en las metas del PIT) x 100. Cuadro comparativo de los parámetros: alcanzado vs programado
Porcentaje de estudiantes del PE identificados en riesgo de vulnerabilidad	= (Núm. de estudiantes del PE identificados en riesgo de vulnerabilidad/total de estudiantes del PE atendidos en el PIT) x 100	Porcentaje de estudiantes de la institución identificados en riesgo de vulnerabilidad	= (Total de estudiantes de la institución identificados en riesgo de vulnerabilidad/total de estudiantes de la institución atendidos en el PIT) x 100	Porcentaje de recursos asignados al PIT con base en el presupuesto de operación	= (Monto económico asignado a la operación del PIT/monto económico del presupuesto de operación institucional) x 100 Porcentaje
Porcentaje de estudiantes del PE canalizados para su atención	= (Núm. de estudiantes del PE canalizados para su atención/Núm. de estudiantes del PE identificados en riesgo de vulnerabilidad) x 100	Porcentaje de estudiantes de la institución canalizados para su atención	= (Núm. de estudiantes de la institución canalizados para su atención/Núm. de estudiantes de la institución identificados en riesgo de vulnerabilidad) x 100	Porcentaje de proyectos institucionales para fortalecer el PIT que atienden a las convocatorias con recursos extraordinarios	= (Núm. de proyectos institucionales enfocados al fortalecimiento del PIT/Núm. de proyectos institucionales registrados en convocatorias de recursos extraordinarios) x 100
Porcentaje de estudiantes del PE retenidos e identificados en riesgo de vulnerabilidad	= (Núm. de estudiantes del PE retenidos/Total de estudiantes del PE identificados en riesgo de vulnerabilidad) x 100	Porcentaje de estudiantes de la institución retenidos e identificados en riesgo de vulnerabilidad	= (Total de estudiantes de la institución retenidos/Total de estudiantes de la institución identificados en riesgo de vulnerabilidad) x 100	Porcentaje de recurso económico asignado al PIT en convocatoria de recursos extraordinarios	= (Monto económico asignado al fortalecimiento del PIT en convocatoria de recursos extraordinarios/Monto económico asignado al total de los proyectos en convocatoria de recursos extraordinarios) Porcentaje
Porcentaje de estudiantes del PE identificados en riesgo académico	= (Núm. de estudiantes del PE identificados en riesgo académico/Núm. de estudiantes del PE atendidos en el PIT) x 100	Porcentaje de estudiantes de la institución identificados en riesgo académico	= (Total de estudiantes de la institución identificados en riesgo académico/Total de estudiantes de la institución atendidos en el PIT) x 100		
Porcentaje de estudiantes del PE que reciben asesoría académica.	= (N° de estudiantes del PE atendidos en asesorías académicas/N° de estudiantes del PE identificados en riesgo académico) x 100.	Porcentaje de estudiantes de la institución que reciben asesoría académica.	= (Total de estudiantes de la institución atendidos en asesorías académicas/total de estudiantes de la institución identificados en riesgo académico) x 100.		

Director/Tutor		Responsable del PIT		Secretaría Académica	
Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula
Porcentaje de estudiantes del PE retenidos por asesorías y acciones remediales académicas	=(Núm. de estudiantes del PE retenidos por asesorías y acciones remediales académicas/Núm. de estudiantes del PE atendidos con asesorías y acciones remediales académicas) x 100	Porcentaje de estudiantes de la institución retenidos por asesorías y acciones remediales académicas	=(Núm. de estudiantes de la institución retenidos por asesorías y acciones remediales académicas/Total de estudiantes de la institución atendidos con asesorías y acciones remediales académicas) x 100		
Porcentaje de sesiones de tutoría grupal en el PE	= (Núm. de sesiones de tutorías grupales realizadas en el PE/Núm. de sesiones grupales programadas en el PE) x 100	Porcentaje de sesiones de tutoría grupal en la institución	= (Total de sesiones de tutoría grupal realizadas en la institución/Total de sesiones de tutoría grupal programadas en la institución) x 100		
Número de sesiones de tutoría individual en el PE	= Núm. de sesiones de tutoría individual realizadas en el PE	Número de sesiones de tutoría individual en la institución	= Núm. de sesiones de tutoría individual realizadas en la institución		
		Porcentaje de estudiantes del grupo tutorado del PE que permanece cuatrimestralmente	= (Núm. de estudiantes por grupo del PE al final del cuatrimestre/Núm. de estudiantes por grupo del PE al inicio del cuatrimestre) x 100		
		Porcentaje de estudiantes del PE que permanecen cuatrimestralmente	= (Núm. de estudiantes del PE al final del cuatrimestre/Núm. de estudiantes del PE al inicio del cuatrimestre) x 100		
		Porcentaje de estudiantes que permanecen cuatrimestralmente en la institución	= (Núm. de estudiantes de la institución al final del cuatrimestre/Núm. de estudiantes de la institución al inicio del cuatrimestre) x 100		
		Porcentaje de retención de estudiantes del PE canalizados	= (Núm. de estudiantes por PE retenidos al final del cuatrimestre/Núm. de estudiantes del PE canalizados por identificación de vulnerabilidad) x 100		
		Porcentaje de retención de estudiantes canalizados de la institución	= (Núm. de estudiantes de la institución retenidos al final del cuatrimestre/Núm. de estudiantes de la institución canalizados por identificación de vulnerabilidad) x 100		

Director/Tutor		Responsable del PIT		Secretaría Académica	
Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula
		Porcentaje de retención de estudiantes canalizados vs. matrícula	= (Núm. de estudiantes de la institución retenidos al final del cuatrimestre/Matrícula institucional del cuatrimestre) x 100		
		Porcentaje de tutores satisfechos por la implementación del PIT en el PE	= (Núm. de tutores del PE satisfechos con las actividades del PIT/Núm. de tutores del PE) x 100		
		Porcentaje de tutores satisfechos por la implementación del PIT en la institución	= (Núm. de tutores de la institución satisfechos con las actividades del PIT/Núm. de tutores de la institución) x 100		
		Porcentaje de respuesta a las solicitudes de canalizaciones del PE	= (Núm. de canalizaciones de estudiantes del PE atendidas por las áreas de apoyo/ Núm. de canalizaciones de estudiantes del PE enviadas a las áreas de apoyo) x 100		
		Porcentaje de respuesta a las solicitudes de canalización de la institución	= (Núm. de canalizaciones de la institución atendidas por las áreas de apoyo/Núm. de canalizaciones de la institución enviadas a las áreas de apoyo) x		
		Porcentaje de tutores por PE capacitados (inducción, formación o actualización) para desempeñar la función tutorial	= (Núm. de tutores del PE capacitados en cursos de inducción a la tutoría/Núm. de tutores del PE) x 100. = (Núm. de tutores del PE) x 100. = (Núm. de tutores del PE capacitados en formación para el desempeño de la función tutorial/Núm. de tutores del PE) x 100. = (N° de tutores del PE capacitados en actualización relacionada a la función tutorial/Núm. de		

Directo	r/Tutor	Responsal	ble del PIT	Secretaría Académica	
Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula
		Porcentaje de tutores de la institución capacitados (inducción, formación o actualización) para desempeñar la función tutorial.	= (Núm. de tutores de la institución capacitados en cursos de inducción a la tutoría/Núm. de tutores de la institución) x 100. = (Núm. de tutores de la institución capacitados en formación para el desempeño de la función tutorial/Núm. de tutores de la institución x 100. = (Núm. de tutores de la institución capacitados en actualización relacionada a la función tutorial/Núm. de tutores de la institución capacitados en actualización relacionada a la función tutorial/Núm. de tutores de la institución) x 100		
		Porcentaje de tutores del PE con nivel de desempeño satisfactorio	= (Núm. de tutores del PE evaluados en nivel satisfactorio de desempeño/Núm. de tutores del PE evaluados) x 100		
		Porcentaje de tutores de la institución con nivel de desempeño satisfactorio	= (Núm. de tutores de la institución evaluados en nivel satisfactorio de desempeño/Núm. de tutores de la institución evaluados) x 100		
		Porcentaje de estudiantes del PE satisfechos por los servicios de apoyo recibidos	= (Núm. de estudiantes del PE que evalúan satisfactoriamente los servicios de apoyo recibidos/Núm. de estudiantes del PE canalizados para atención en las áreas de apoyo) x 100		
		Porcentaje de estudiantes de la institución satisfechos por los servicios de apoyo recibidos	= (Núm. de estudiantes de la institución que evalúan satisfactoriamente los servicios de apoyo recibidos/Núm. total de estudiantes de la institución canalizados para atención en las áreas de apoyo) x 100		
		Porcentaje de acuerdos solventados con la participación del director del PE	= (Núm. de gestiones efectivas realizadas por el director del PE/Núm. de intervenciones solicitadas al director del PE) x 100		

Director/Tutor		Responsable del PIT		Secretaría Académica	
Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula
		Porcentaje de acuerdos solventados con la participación del total de directores de PE	= (Núm. de gestiones efectivas realizadas por el total de directores de PE/Núm. de intervenciones solicitadas al total de directores de PE) x 100		
		Número de grupos asignados por tutor	= Número de grupos asignados por tutor en cada PE		
		Número de estudiantes asignados por tutor	= Número de estudiantes asignados por tutor en cada PE		